

# Neomonetarismo\*

Alberto Di Mare\*\*

## Preludio

El pensamiento económico contemporáneo adolece de una incongruencia notable: la teoría monetaria; pues no corresponde ella a institutos propios de la economía de mercado, sino a los característicos de las economías de comando o dirección central. Algo de lo que aparentemente no se percatan los monetaristas quienes, -desde sus diversas fundamentaciones teóricas-, se dedican, con ahínco digno de una buena causa, a explorar el fenómeno monetario preferentemente desde el punto de vista de la dirección central de la economía, es decir, en el lenguaje en boga, como un fenómeno "macroeconómico".

Como la economía de dirección central y la de mercado son en mucho antitéticas, la operación de un instituto de dirección central, sobre todo si tan difundido y ubicuo como el monetario, es casi imposible de manipular en un entorno de libre contratación, por lo cual el propósito tan afanosamente perseguido resulta estéril, consumiendo ingentes esfuerzos en un inútil correr para permanecer en el mismo lugar, como nos lo demuestran los trabajos titánicos para "armonizar" políticas monetarias entre países, en modo tal que permitan un libre comercio despejado de distorsiones monetarias. Propósito imposible, repito, mientras se trate de mezclar agua y aceite, como hasta hoy se pretende.

Poner esto de manifiesto es lo que pretende este ensayo y si he elegido para él el nombre de Neomonetarismo, -que no es el más exacto-, ha sido para llamar la atención sobre la necesidad de volver a una teoría monetaria (probablemente inexistente) que respete lo esencial, que conciba y estudie el fenómeno monetario desde la *libertad de contratación* y abandone el contrasentido de suponer como condición para la moneda, su *curso forzoso*, es decir, su fundamento en el *fiat* gubernamental y no en la libre contratación.

## El orden económico

Percibir el orden económico siempre ha sido el propósito primordial de la economía, y dejar esa senda causa grave daño a la política económica que, despojada de fundamento científico, pasa a recetario de cocina, usualmente para pucheros de muy dudoso sabor y menos nutrimiento. El orden económico es importante por ser un prior del análisis, lo que -desde el punto de vista práctico- quiere decir que nos desembaraza de muchos problemas que de otra manera deberíamos resolver, aunque realmente no existan. Cuando el análisis yerra en concebir el orden económico adecuado, la dirección de la economía se consume en cosechar bledo, en lugar del grano, y las trojes no rebosan, sino que están escuálidas por la escasez consiguiente a un trabajo improductivo.

Uno de los aspectos más importantes de un orden económico adecuado a una comunidad próspera y libre, es el *sistema de precios*; no meramente que haya precios y que estos cubran los costes, sino que los

\* Parte del material que compone este ensayo fue presentado en una sesión de ECOANALISIS, el 19 de junio de 1996.

\*\* Cofundador, ex-Canciller, Director Ejecutivo, Benefactor, **Doctor Honoris Causa** y Catedrático de la Universidad Autónoma de Centro América; Deán, ex-Maestrescuela y Tutor de la carrera de Economía en el Stvdivm Générale costarricense de esa Universidad. Antiguo profesor de la Universidad de Costa Rica. Ministro de Planificación (1966-68), Director del Banco Central de Costa Rica (1968-70). Ex-Presidente de la Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE) y de La Academia de Centroamérica. Columnista de La Nación. Miembro de la Sociedad Montpélerin. Nació en 1931, está casado con Annemarie Hering, 4 hijos, 4 nietos.

precios rijan la actividad económica, sin necesidad de comandos ni de manipulaciones: por el ajuste espontáneo, por las reacciones de los actores del proceso, en respuesta a las señales que los precios comunican.

El sistema de precios es un sistema de información primordial, porque gracias a él se *potencia la división del trabajo*, fundamento de la prosperidad y el bienestar humanos: sin estabilidad monetaria no existe sistema de precios, sino la *institucionalización del caos*.

Donde existen Bancos centrales, establecidos para privilegiar el gasto público, no se permite, ni nunca se ha permitido, que el sistema de precios opere espontáneamente; todo lo contrario, se lo manipula perversamente. Las autoridades monetarias, antes, ahora y después, ponen así de manifiesto su falta de sensibilidad ante el problema de una inflación continuada y creciente, y este desabrimiento es el peligro mayor que actualmente amenaza a las economías nacionales: a las autoridades monetarias les da lo mismo una moneda estable que una inestable, como si no se siguiera ninguna norma consecuencia colectiva del incumplimiento de la responsabilidad primordial que, como banqueros centrales, les habría encomendado la nación.

Con todo, la realidad se impondrá y los niveles de inflación actuales, tarde o temprano llevarán a la desmonetización, en razón de los perjuicios que se seguirán de operar con la moneda oficial, pues las circunstancias no dejarán otra escapatoria viable: quienes continúen apegados a la moneda oficial, pura y simplemente, sufrirán ingentes pérdidas que los eliminarán del mercado. Por ello en la circunstancia actual, en que está tan comprometido el cálculo económico, no le queda alternativa a la actividad privada, si quiere subsistir sana y salva, sino *dejar de emplear la moneda nacional como unidad de cuenta y de cálculo económico*.

## El origen de la moneda

Si así fueran las cosas, repasemos la historia, para lucubrar si será posible encontrar otra vía, otra organización económica, que nos permita librarnos del brete actual. ¿Cómo fue que dimos con la moneda y en qué consiste ella?

La moneda, esa convención social de la que depende nuestra subsistencia, es algo que no sabemos cómo vino a existir. Quizás las primeras "monedas" hayan sido de carne y hueso: hombres que hicieron la función de dinero, sin saberlo ni pretenderlo; se debe de haber tratado, quizás desde el paleolítico, de tilicheros dispuestos a dar cualquier cosa de su buhonería a cambio de lo que el cliente tuviera a bien entregarles; estos individuos, si es que existieron, *institucionalizaron el trueque*, y, al hacerlo, dieron una nueva dimensión a las cosas, *la del precio*, cuánto de "X" debe dar» por cada "Z". Una vez que las cosas, o al menos algunas, adquirieron esta nueva cualidad, cambiaron de ser; habían dado, como diría un filósofo, un *salto metabólico*. Ya nada sería igual desde entonces. Por qué la sociedad obtuvo con este nuevo punto de vista un insospechado "apalancamiento" en su productividad: las cosas empezaron a justipreciarse, no por lo que valían para quien de ellas podía disponer, sino *por lo que valían para la comunidad*. El precio (el valor de cambio) había revelado la dimensión social del valor (de uso). Desde que esto sucedió toda la comunidad se enriqueció, porque cada individuo dejó de consumir (y cambió por otra cosa) aquello que tuviera, a ese nivel de consumo, menor valor de uso que valor de cambio: por arte de birlibirlique, lo que antes representaba para él 100, ahora valía -digamos- 235, o lo que fuera. Así apareció, se materializó, un excedente, oculto hasta que lo hizo visible, inopinadamente, el mentado tilichero paleolítico.

Una vez producido este enriquecimiento preterintencional, habría de producirse otro, igualmente portentoso. Porque sucedió, también inopinadamente, que algunos tiliches, digamos los "X", fueron preferidos por la clientela y en consecuencia mejor aceptados por el tilichero; eran entonces mejores "activos" que, digamos, los bienes "Z", de difícil salida.<sup>1</sup> A la postre esos bienes de mejor salida sufrieron, de nuevo preterintencionalmente, otra transformación radical, otro *salto metabólico*, y se transformaron en algo nuevo, en *dinero*, nacido de la nada, por así decir. Poseían ahora esas sociedades, gracias a la dedicación a lo suyo del legendario tilichero o pulpero, una nueva institución que les permitiría acrecentar todavía más la productividad del trabajo.

Porque una vez que se empezó a utilizar el bien "X" en modo general, hubo un *medio general de cambio*, y, una vez que tal cosa existió, se empezó a emplear como *unidad de cuenta*; una vez que hubo *unidad de cuenta* pudieron éstas llevarse a cabo con mayor precisión y así se aumentó la exactitud en la toma de decisiones, determinando más acertadamente los procesos que aumentaban el rendimiento y detectando los que lo estorbaban; esto hizo posible dejar de lado los malos negocios y dedicarse solamente, o de preferencia, a los buenos, con lo que las sociedades tuvieron la posibilidad de enriquecerse más. Pero todavía había más en ese saco de maravillas del fabuloso pulpero paleolítico, pues pronto, por arte de birlibirlique, inopinadamente, apareció una nueva dimensión en las cosas, desdibujada hasta entonces: la *dimensión temporal*. Porque una vez que el dinero pudo emplearse como medio de cambio y como unidad de cuenta, fue obvia la etapa siguiente, emplearlo como medio de atesoramiento, para pagar en el futuro deudas contraídas hoy; fue entonces posible en forma más profunda, la dimensión tem-

---

<sup>1</sup> Lo que en la jerga comercial costarricense denominamos "huesos".

poral de los procesos económicos, la economía crediticia, todos los malabares de la economía mercantil y de las finanzas.

Hasta aquí todo muy bien: los buhoneros y sus clientes creaban el dinero o la moneda, conforme lo necesitaban y requerían, y de esta manera se profundizaba la división del trabajo y la productividad individual, con enriquecimiento de la vida comunal. Pero tan benéfica institución no pasó desapercibida a los poderes constituidos, los cuales comenzaron a lucubrar cómo emplearla en provecho propio. Lo primero que atrajo la atención de los oligarcas fue que las monedas acuñadas constituían la más poderosa propaganda institucional de la época, razón por la cual concluyeron que sólo la efigie soberana y alusiones a las proezas gubernativas debían adornar dichas medallas.

Conseguido esto, habrían de pretender que el valor de la susodicha medalla se debía a la efigie soberana, y no a la valoración de las partes, naciendo así la teoría del *valor absolutorio*, o *curso forzoso de la moneda*, originado, no en lo que las partes hubiesen acordado, sino en lo que el soberano disponía.

Comenzaba el caos monetario. Veamos cómo se desarrolló la trama.

Inicialmente, la desmesurada pretensión señorial, llamada señoreaje, de que sólo la efigie regia pudiera adornar las medallas monetarias no hizo gran daño, pues el señor únicamente la aprovechó para explotar el monopolio, cobrando un tanto por la creación (acuñación) de moneda, dando a cambio de la tasa un servicio efectivo (determinar la ley y el peso de la moneda); la comunidad encontró que esta "nacionalización" no era tan perjudicial como su contraposición con el orden de mercado hacía prever, y la asimiló y aceptó, hasta gustosamente. Pero las cosas no pararon allí. Pronto la teoría del señoreaje sufrió una profundización adicional, que aumentó la desmesura. En efecto, el señor pretendió que la moneda, por ser emitida por él, debería ser de aceptación obligatoria y al valor que él determinara, en vez de como hasta entonces, aceptada solo en el tanto y al valor que las partes acordaran. Ahora se pretendía que la moneda debería tener *curso forzoso*, y, una vez que tal pretensión se promulgó, todos pusimos en manos del señor nuestras haciendas.

Convertida la moneda en "bien público", fue el caos; cuando sólo era privada, los fenómenos monetarios eran relativamente simples, tanto como los del abastecimiento de cualquier otro bien o servicio; pero en cuanto fue pública ya no, porque dejó de ser un *fenómeno de mercado* y se convirtió en un elemento de *dirección central de la economía*, de intervención estatal, animal muy diferente y del cual escasamente podemos prever el comportamiento. La experiencia histórica enseña que se ha comportado (y continúa haciéndolo) como un elefante en un bazar, destrozando cuanto lo rodea, sin dejar títere con cabeza.

La nueva situación perjudicó el correcto funcionamiento de las economías, tanto por la contradicción inherente entre el mercado y las instituciones de dirección central, como porque pronto el señor se percató de que podía usar el señoreaje para depredar; y no más se percató, puso manos a la obra.

La moneda primigenia,<sup>2</sup> era creada por las partes y recibida por ellas por el valor que le atribuían; había tanta como se requería, porque nacía de la misma actividad mercantil, era un subproducto de la compraventa.

Nada tenía que ver, como la moneda actual pretende, con variables "macroeconómicas", las cuales no son una realidad de la actividad económica, sino una construcción intelectual para representarla; no tenía, pues, ninguna consecuencia "macroeconómica", dado que tal punto de vista no forma parte de los hechos del mercado. En aquel entonces, si se deseaba tomar en cuenta lo "macroeconómico", se debía proceder sobre las cosas y las actividades; *realmente, no monetariamente*. Utilizando la jerga actual, no había campo para la política monetaria, sino sólo para la *política fiscal*. Cosa que era incómoda para el señor, porque cada vez que deseaba llevar a cabo algo *que el mercado no deseaba*, debía poner impuestos, proceder *manu militan*, algo a lo que los súbditos se oponían.

Pero con la nueva moneda, cuyo valor pretendidamente se debía al *fiat* del señor, a su voluntad soberana, todo era distinto; podía, ¡por fin!, hacerse chocolate sin cacao, y, en lugar de poner impuestos, acuñar moneda, de baja ley o hasta de papel. Pronto se usó y abusó de esto, hasta llegar a la situación mundial presente, de *caos monetario*, donde la inflación es un fenómeno habitual que destruye la fábrica social.

En todo el mundo se lucha por un regreso a la cordura, pero parece que, con poco empeño, porque el señor no desea renunciar al señoreaje y volver a la época en que se podía hacer obra pública sólo poniendo impuestos, en lugar de financiándola con inflación, como ahora. Un día sí y otro también se tambalean

---

<sup>2</sup> Es difícil resistir la tentación de llamarla "natural".

todas las monedas, creando una crisis permanente e impidiendo un mejor progreso de la economía mundial. ¿De qué proviene este mal? Fundamentalmente de la existencia, por disposición legal, de una *moneda de curso forzoso*, que debe ser aceptada, lo quieras o no; moneda de la que abusan los gobiernos, para *incurrir en gastos sin poner impuestos con qué sufragarlos*, financiándolos con emisión pura y simple de moneda. Entonces ésta, por sobreabundar, pierde valor; es el fenómeno que denominamos inflación.

De lo anterior resulta que el mal inflacionario dimanaría de una moneda de curso forzoso, es decir, de una condición jurídica. Eliminado el curso forzoso (o poder liberatorio) de la moneda, desaparecería, pues, la *condición necesaria* de la inflación y tendríamos mejores alternativas para aumentar el bienestar. Lograrlo es asunto de importancia y que vale la pena intentar. Y que está a nuestro alcance con sólo eliminar, en cada economía nacional, el curso forzoso de la moneda, para volver a cómo eran las cosas inicialmente.

Pero si elimináramos ese contrasentido, el curso forzoso, ¿no nos quedaríamos sin moneda y arriesgaríamos regresar al trueque, perdiendo todas las maravillas que, gracias a la moneda, han logrado las sociedades?

Por supuesto que no; lo único que desaparecería sería el *abuso monetario que envilece la moneda* y perjudica a la sociedad.

Imaginemos un escenario en que no existiera ninguna ley que declarara de curso forzoso o con poder liberatorio a la moneda (excepto, es obvio, la que las partes hayan aceptado contractualmente). Entonces, las actuales monedas no tendrían por qué desaparecer, ni tan siquiera por qué variar de valor. ¿Cómo así? Sencillamente porque cada gobierno *al recibir la moneda que emite en pago de toda clase de impuestos o deudas con el estado*, crearía una gran demanda para su moneda, con lo que, probablemente, sería igualmente utilizada que hasta ahora. *Con una pequeña diferencia.*

La pequeña diferencia estaría en que el valor de esa moneda sería el que las partes le atribuyeran, por carecer de curso forzoso, y entonces, si el gobierno no recibiera (por impuestos o venta de servicios) tanta moneda como gasta, originaría un exceso de oferta, que debilitaría el valor de su moneda, *pero lo debilitaría sólo entre el gobierno y quienes con él contratasen, así como para aquellos que lo hubiesen aceptado contractualmente, pero no para los demás.* Pues los demás pagarían en la moneda que hubieran establecido contractualmente y en esa moneda tendrían pleno derecho de cobrar.

Hoy en día las cosas son muy distintas: la pérdida de valor de la moneda oficial no afecta únicamente gobierno y a quienes con él contraten, *sino tan a todos los demás*; si careciera de curso forzoso y faltara la disciplina fiscal, sería más inestable ahora (el efecto de su devaluación se repartiría menos transacciones, siendo entonces mayor); si hubiera disciplina fiscal no tendría por qué perder valor; y la moneda, tanto si fuerte y estable como continuaría circulando, porque tendría amplio mercado (los pagos al gobierno).

La moneda volvería a ser lo que, en realidad medio para facilitar el intercambio de bienes y servicios, y habría tanta cuanta fuera necesaria, pues las partes la crearán contractualmente conforme la requieran, ya sea usando otras monedas, en lugar del gobierno, en sus contratos, o bien lo que esté como medio de pago. Contratos que deberían cumplirse entregando lo que en ellos estableció, sin poder sustituirlo con la moneda oficial. Hoy en día no es así, sino

Si logramos superar el prejuicio de que la moneda es atributo *soberano* y nos percatamos de que es actividad como cualquier otra, habremos dado un paso fundamental para erradicar uno de los males superiores de esta época, capaz de destruir nuestra civilización; como ya otras veces lo hizo en el pasado con florecientes civilizaciones que adoraron como divina a esta falsa deidad, sacrificando en su culto todo cuanto de valor habían acumulado.

## Las formas monetarias

Existen fundamentalmente dos clases de monedas: las que tienen coste de producción y las que no. Las primeras son las monedas reales segundas las fiduciarias. Las monedas reales un bien como moneda (el cacao en la Mesoamérica del pasado, o bien el oro o la plata contemporáneamente), en tanto que las fiduciarias son usualmente un documento de papel (papel moneda) y, como lo mismo cuesta emitir un billete de cinco que uno de cinco millones, no tienen coste de producción; las monedas reales sí lo tienen y está representado por el material (cacao, oro, plata) del que están hechas; cuando la moneda es real, por tener un coste real, podrá perder valor, haber inflación, sólo si el coste de

producción del bien-moneda disminuye, por lo que el dinero valdrá siempre tanto como el metal precioso, el bien, que se use como dinero. Si se trata de bienes acumulables (no perecederos) como es el caso del oro y la plata, la acumulación de inventarios será muy alta respecto de la producción anual, y su precio, por causa de variaciones de la oferta, muy estable.

Pero si se trata de moneda fiduciaria, su exceso de oferta y consiguiente pérdida de valor, se dará siempre que se demande, -y consecuentemente se produzca-, excesivamente, lo que sucederá cuando *el precio del dinero* (tasa de interés) disminuya (en términos reales) o si existe algún deudor privilegiado que *pueda dejar de pagar los préstamos que obtuvo...* privilegio del que goza sólo el monarca. Con esos dos actores basta para dar cuenta del drama, no requerimos más personajes; es principalmente este *cliente privilegiado que puede tomar dinero en préstamo, sin honrar la promesa de pago*, el que nos tiene como estamos, pues desde hace lustros nadie le pide cuentas, ni le exige que honre sus promesas y viva dentro de sus medios: la realidad es que -como colectividad- hemos permitido que el Gobierno pague, al vencimiento de una deuda, con una deuda mayor, y que siga así sin límite: cosa que sería maravillosa... de no terminar en un despeñadero.

Igualmente nos descarría, en la época actual en que predomina el dinero de cuenta corriente, es decir, emitido para otorgar crédito, el afinamiento de la economía, esa pretensión de mantener, artificial y manipuladamente, una tasa de interés que supuestamente sería capaz de lograr una constelación de circunstancias propicias a la estabilidad o al crecimiento económico.<sup>3</sup> Liturgia nefanda, por cuanto se carece de la ciencia de que se blasona y que no ha servido más que para, por medio de tasas de interés artificialmente bajas, promover un ahorro forzoso excesivo que ha provocado la gran inestabilidad del desarrollo de las economías nacionales, característico de las colectividades que han practicado tales liturgias: el fenómeno del ciclo económico y la amplificación de los vaivenes conaturales a toda situación en que sea imposible predecir enteramente los resultados del actuar colectivo.

### Una agenda neomonetarista

Decía Voltaire que "lo mejor es enemigo de lo bueno", y quizás sería más inteligente, en lugar de sanar el mal de raíz, aprovecharnos de él para sacar mejor partido de la situación actual y, ya que existe esa mala costumbre social de no exigir disciplina fiscal al gobierno, utilizarla para atenuar el problema y obtener así el bien posible, el "second best" de los economistas o el "mal menor" de los moralistas.

Si de la costumbre social forma parte el desequilibrio fiscal crónico, como parece ser hoy el caso en tantas partes, podríamos edificar sobre ese hecho un orden económico que -de alguna manera- tomara en cuenta esa circunstancia, pero neutralizándola para no perjudicar el cálculo económico, la división social del trabajo y la capitalización. No sería, ciertamente, el mejor de los mundos posibles, pero sí menos peligroso que el descalabro en que caeremos sin una férrea ortodoxia fiscal, aparentemente inasequible.

Para lograrlo podríamos hacer que imperara una unidad de cuenta, una moneda, de gran estabilidad, que sería la comúnmente utilizada para el cálculo económico por los operadores, pero que lo sería no por la exigencia del Banco central, sino porque *emplearla estaría de acuerdo (espontáneamente) con la costumbre social* camppearía entonces sin coacción alguna, por la misma razón por la que hablamos la lengua vernácula y no la foránea, por la costumbre.

Entonces, si la costumbre social acepta y tolera la irresponsabilidad fiscal, es decir, si no existe un prejuicio social que anteponga los intereses del orden económico a los de la acción administrativa, quizás sería de sabios, en lugar de nadar contra corriente, contentarse con un sistema monetario *a prueba de excesos del soberano*; este ha sido un constante anhelo de la política económica moderna y su urgencia es, aquí y ahora, la de siempre.

Llamemos a esta política *agenda neomonetarista* y procedamos entonces cuanto antes, ya, a establecer un sistema monetario en que el desequilibrio fiscal *no tenga consecuencias graves sobre el cálculo económico, la división del trabajo y la capitalización*, y hagámoslo sin ir a contrapelo de la costumbre y los prejuicios sociales, sino aprovechándolos para alcanzar el objetivo. Lo lograríamos con *tres medidas*: la *primera* sería establecer la libertad de contratación, en la moneda que las partes elijan, y la consiguiente obligatoriedad de sus contratos en la vía judicial. Así cabría establecer las relaciones económicas en "eurodivisas",<sup>4</sup> cuando fuera más conveniente para las partes.

En *segundo lugar* se debería *eliminar el curso forzoso de la moneda fiduciaria*, del papel moneda, por lo que cesaría la obligación de recibirla en pago de adeudos; para que continuara teniendo valor en el mercado -y el gobierno pudiera hacer

---

3 En el presente ensayo se indaga respecto a la moneda primaña o "high power money, al circulante propiamente dicho; quedan por fuera los sustitutos del dinero ("ersatz Geld"), el dinero de cuenta, el crédito, el dinero electrónico, las tarjetas de crédito y todas las cosas que el mercado invente o cree para hacer posibles los intercambios. Este amplio sector de la realidad financiera hoy en día, por el mismo prejuicio que mantiene el curso forzoso de la moneda, está sujeto a planificación central, con inmensos peligros y gran cortapisa para la prosperidad asequible; sin duda alguna en esto, igualmente, se impone volver a la solución correcta, es decir, la de la llamada "free banking school" y regular los mercados financieros espontáneamente por las decisiones individuales. Pero quizás esto deba ser motivo de otro ensayo.

4 Quizás valga la pena acuñar un nuevo vocablo; en lugar de este "eurodivisas", sugeriría divisas crisóxeas Censo, por oro; xena, por extranjero; ambas raíces del griego; divisas ("Moneda o valores de un país extranjero", DRAE) en lugar de monedas, para reforzar que se trata de una moneda foránea. Quizás *xenodracma*, a secas, sonaría mejor.

con ella lo que la ley le permitiera- se declararía que debe ser recibida, *por el Estado y sus agencias, para el pago de toda clase de impuestos y servicios públicos*; tendría así un *poder liberatorio restringido*, con lo que mantendría su demanda y valor actual, y el gobierno podría seguir en lo que esté, *sin perjudicar el cálculo económico, ni envilecer la unidad de cuenta*.

Se mantendría una *moneda-real de curso forzoso*, pero siempre una *xenodracma*, únicamente para satisfacer el prejuicio general (fundamentalmente profesado por los jueces) de que debe existir un instrumento de curso forzoso ("*legal tender*") por de fuera y por encima del contrato; así se lograría el apoyo de la superstición imperante para la nueva moneda, pero impidiendo la arbitrariedad de las autoridades monetarias, por lo que ella debería ser una moneda-real, por ejemplo, *el peso de plata*, de -por decir algo- diez gramos de plata fina, acuñada libremente en la casa de cuño, sin pago de señoreaje y con derecho de quienquiera a convertir en moneda el metal que poseyera. En los asuntos de la casa de cuño nada tendrían que ver los señores del Banco central, de otra manera no estaríamos creando el peso de plata, una *xenodracma*, sino un remedo, inútil, impotente y superfluo.

Después de esta reforma estaríamos "argentinizados" (*argentum* = plata), con una moneda de valor real, de un metal monetario hoy en día *totalmente desmonetizado*, y por ello libre de manipulación por los Bancos centrales extranjeros (si es que nuestra paranoia les teme), con un valor de mercado verdadero y a la vez respaldado por un prejuicio social suficiente para hacerla circular espontáneamente como moneda.

En este nuevo orden económico poco importaría que el Banco central incumpliera sus deberes, o, a lo sumo, tanto como cuando un ente regulador de precios agrícolas induce un exceso de oferta de frijoles: la moneda fiduciaria que el Banco central imprimiera en exceso sería aceptada por su valor en vilecido, como cualquier otra mercancía sobreabundante, sin ulteriores consecuencias.

Para calcular cuánto y a qué precio produciríamos para el mercado, lo haríamos con el peso de plata, de valor objetivo y sin las complicaciones que circunstancialmente pudieran seguirse del empleo de diversas monedas, pues todos, contestes, lo elegiríamos espontáneamente, como unidad de cuenta.

Así quedaría garantizado, objetivamente, el cálculo económico y la existencia de una economía nacional próspera y libre, sin que dependiera, como hoy, de un albur improbable, cuando ponemos nuestras haciendas y libertad en mano de un grupo de banqueros, a lo que suponemos héroes de abnegación, talento y disciplina sobrehumanas.

En vez de esta solución sencilla, muchos países se han decidido por otra, algo más complicada pero que tiene muchas de las ventajas (en el reino del "*second best*") de la agenda neomonetarista, la caja de conversión ("*currency board*").

### **La Caja de Conversión**

La mayor parte de los autores, y de las autoridades no logran librarse del prejuicio del curso forzoso monetario, y en consecuencia no aprovechan de la experiencia florentina de las dos monedas (*il fiorino e il quattrino*) en que se basa la agenda neomonetarista expuesta, sino que, deseando mantener una moneda de curso forzoso, recurren a la caja de conversión. Sistema que, fundamentalmente, consiste en utilizar una moneda real y en establecer reglas tales para la administración de la oferta monetaria que impiden que el Banco central pueda actuar a su libre arbitrio.

Tanto Panamá, desde hace ya casi un siglo, como Argentina recientemente, han optado por la *libre emisión monetaria*, el primero empleando una moneda extranjera como propia y la segunda mediante el establecimiento de una *caja de conversión*.

Las necesidades del comercio, reitero, aunque existiera una moneda con poder liberatorio o curso forzoso, crearían monedas, o usarían otras ya existentes; incluso habría creación de moneda entre partes privadas. Por ejemplo, si no fuera posible pagar por algo, pero se posee buen crédito, con una promesa de pago (un pagaré, o una letra de cambio) podría solventarse la situación, y las partes, al crear el documento, estarían engendrando una forma de dinero proto-dinero; el que podría convertirse en dinero propiamente dicho si apareciera quién descontara estos documentos, dando a cambio billetes que él emitiría que tuvieran buena aceptación (podrían ser algo por ejemplo, como los *cheques de viajero* ahora e dos por diversas compañías).

La libre creación de moneda tendrá tantas, más, garantías que la actual emisión monopolizadas; un ente emisor. A riesgo de ser tedioso debo repetir pues existe un temor irracional al desorden que resultaría si acabáramos con el monopolio de emisión moneda: no habría conmoción alguna, únicamente terminaríamos con la arbitrariedad monetaria actual. En otras actividades de la vida, más importantes que del abastecimiento de moneda (como son la produc-

ción de pan, carne, verduras, energía, luz, agua, transporte, etc.) no se recurre al monopolio, y en los países en que hubo monopolios para ello (como en la fenecida URSS y en la Rusia actual), la ineficiencia y pobreza consiguientes fueron manifiestas. Tampoco es necesario el monopolio monetario; el monopolio de emisión monetaria, como todos los demás, siempre es aprovechado para finalidades que no son las que convienen, ni las que interesan a las partes y de ahí el actual *caos monetario*, cuyo origen está en que la moneda no se emplea, en los sistemas de curso forzoso, para finalidades económicas, sino en *propósitos fiscales*, es decir, para financiar el gasto público mediante la emisión de moneda, en lugar de mediante la venta de servicios o la imposición de tributos.

La moneda vigente, con todo, tiene a su haber un *good will*, una clientela, un valor inmaterial, que dicen los contabilistas, impresionante, y muchos reformistas no han querido arriesgar perderlo eliminando el curso forzoso, sino que han elegido un mal menor (un, eufemísticamente, "*second best*"), estableciendo reglas muy estrictas y simples para la emisión monetaria; las cajas de conversión eliminan la discrecionalidad de la Banca central y establecen por ley una relación fija e invariable entre la cantidad de moneda nacional y las reservas que la caja de conversión ha de mantener en moneda extranjera, o con un metal monetario (el oro o la plata usualmente; casos en que el sistema se denomina caja de conversión sino patrón oro, o plata). Quienes recuerden los finales y principios de siglo, podrán dar fe de cuán eficaz fue este sistema,<sup>5</sup> para mantener la estabilidad de la moneda, y cómo se pudo llevar a cabo a pesar de que no había doctores, pontífices, sabios ni bachilleres, para administrarlo, pues no los requiere, como sí los necesita, en cambio, el sistema de Banca central, que -por desgracia- ni habiéndolos logra funcionar, por ser su propósito imposible y más allá de toda ciencia.

Hoy en día, para todo fin práctico, ningún Banco central goza de credibilidad ante los mercados y por ello las monedas, hasta las más fuertes, varían continuamente de valor unas frente a otras. La moneda de curso forzoso ha metido a los políticos, en todo el orbe, en un atolladero en que pierden todas sus energías y del cual no hallan cómo salir: sólo las llamadas cajas de conversión gozan de credibilidad suficiente, pues en ellas no existe la discrecionalidad del Banco central ni el financiamiento al gobierno mediante la emisión de moneda. Y los efectos de estabilidad monetaria son logrados de inmediato, porque resultan inmediatamente creíbles. No importa cuán apretada sea la situación; Panamá, pese a la crisis de los años recientes, a la ocupación de un ejército extranjero y a la incautación de sus fondos internacionales, salió avante, sin un rasguño en lo monetario, gracias a que no posee Banco central. Mientras Costa Rica, desde 1981 está en programas de estabilización, sin lograrla, y sin poder poner nuestra atención en cosas más importantes, por razón de que estamos atados a una rueda de molino, la Banca central.

¿Sería la libertad de emisión un caos, oportunidad para muchas estafas, como algunos pretenden? Por supuesto que no; no más de las que ahora son posibles, porque entonces, como ahora, habría operadores en el mercado que garantizarían que no fuéramos burlados; como lo impiden hoy, por ejemplo, cuando compramos órdenes de pago, cheques de viajero, abrimos cartas de crédito o empleamos los mil y un medios para llevar cabo intercambios más allá del círculo relativamente restringido de quienes conocemos cara a cara.

### Una acotación final

Actualmente en Costa Rica existe plena libertad de contratación en cualquier divisa, por lo tanto el requisito principal del Neomonetarismo, la moneda *xenodracma*, se cumple; sin embargo, la contratación en *xenodracmas*, no se da en muy amplios segmentos de la economía (históricamente sucedió lo mismo en Florencia cuando circularon a la par // *fiorino* e // *quattrino*), los cuales, entonces, en alguna manera ven disminuido su bienestar pues los "términos de intercambio" con los sectores que sí negocian en *xenodracmas* se vuelven en su contra: el asalariado que devenga sus emolumentos en colones y paga su alquiler en dólares, sufre una disminución en sus términos de intercambio como inquilino, que no logra compensar como jornalero, si el colón se devalúa respecto del dólar.

En el supuesto de que sepamos cuáles es la solución correcta y que constatemos que el mercado no la adopta con la celeridad debida, ¿no es natural plantearnos si cabría hacer algo para "ayudar al parto"? ¿para acelerarlo que de todas maneras ha de ocurrir? Considero que una tal política es, fundamentalmente, equivocada, por ser "constructivista"; pero si hubiera de aceptarla (como mal menor) lo haría, siempre que fuera por un período limitado de tiempo, es decir, que comulgaría con una legislación que mantuviera el poder liberatorio de la nueva *xenodracma*, la moneda real que sustituiría a la fiduciaria, por un período de tiempo estrictamente limitado (digamos, no más de cinco años), para que en dicho lapso la nueva moneda fuera "interiorizada" en los planes de los operadores económicos, en la esperanza de que luego se utilizará, no por el dictado de la ley, sino el de la costumbre. Pero a más no transigiría.

---

5 Incluso en Costa Rica.

## **Conclusión**

Es urgente que los economistas cumplamos nuestro cometido en lo que a la teoría monetaria se refiere, y que dediquemos nuestros afanes a lograr que impere un orden económico que estimule, en lugar de impedir, todas las posibilidades creativas de los individuos en sociedad. Hasta ahora, debemos reconocerlo paladinamente, hemos hecho todo lo contrario y dedicado nuestros mejores esfuerzos a indagar respecto de la problemática de la planificación central de la economía no de la economía real. Hemos así desoído nuestro deber y obligación, y hemos dañado considerablemente el desarrollo de nuestras sociedades, si es que estoy en lo cierto en mi análisis.